



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD

Densidad alta

USO DEL PREDIO

CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL

VIGENCIA

730 Días, 12-06-2021

CLAVE

L-19869

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO RUBA DESARROLLOS S.A. DE C.V.
CALLE/NUMERO OFICIAL BOULEVARD TOSSA NO, 155

COLONIA LAS POMAS
ENTRE LA CALLE LAS POMAS
Y LA CALLE MANUEL ACUÑA

PERITO DE OBRA

NOMBRE ARQ. VÍCTOR DAVID GUTIÉRREZ GAMIÑO
REGISTRO Fecha de Actualización 13-02-2019
DOMICILIO SANTA ANGELINA 415
COLONIA RINCONADA LA PROVIDENCIA
MUNICIPIO TONALÁ, JALISCO
TELEFONO 3315845568
BITACORA 1673

Handwritten signature 'No 25354' and official stamp 'SAN PEDRO TLAQUEPAQUE JUN 20 2019 HACIENDA MUNICIPAL'

DETALLES DE LA LICENCIA

Table with 7 columns: CONCEPTO, LEY DE INGRESOS, COSTO, MEDICIÓN, CANT., TOTAL. Rows include construction license, density, pergolas, and forms.

\$30073.50

COS: 0.8 CUS: 1.6 SERVIDUMBRES FRONTAL: 2.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL DE 5 VIVIENDAS "DALI ROOF" POR UN TOTAL DE 945.25M2 CONSISTE EN PRIMER NIVEL 428.50M2 SEGUNDO NIVEL 410.50M2 TERCER NIVEL 106.25M2...

OBSERVACIONES

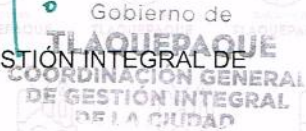
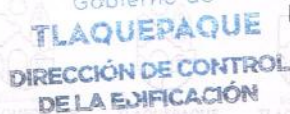
OBRA NO INICIADA
VERIFICADOR: JAIME JIMÉNEZ

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSCURSO DE LA OBRA SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART. 200 DEL MISMO.

AUTORIZACIÓN

ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS
DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD



Rev: AFAI
Cuant: GGA

FECHA DE INGRESO: 05-06-2019
FECHA DE DICTAMEN: 13-06-2019

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.



COPIA